

2024-10-09

Aprueba IECM 'Programa anual de desarrollo archivístico' 2025

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/09/aprueba-iecm-programa-anual-de-desarrollo-archivistico-2025/>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) de 2025, que establece los puntos para la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del Instituto para el año próximo.

En la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) se aprobó el proyecto del PADA 2025, para someterlo a consideración del Consejo General del Instituto para su remisión a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para su registro correspondiente.

Al respecto, el IECM recordó que la Ley de Archivos obliga al Instituto a implementar un sistema con el propósito de normar la operatividad de la gestión documental y la administración de los archivos.

"La aprobación del PADA 2025 responde a la necesidad de garantizar la preservación y accesibilidad de la información histórica del IECM (...) este programa busca asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito electoral, permitiendo a la sociedad acceder a la información relevante sobre la historia y el funcionamiento del Instituto", detalló.

El PADA iniciará su aplicación a partir del de enero del 2025, de acuerdo con su cronograma de acciones sustantivas. La información será publicada en los estrados de las oficinas centrales del IECM, en los estrados electrónicos y en las oficinas de las 33 Direcciones Distritales.

EAM